

**Construcquil S.A.**



Guayaquil, octubre 3 de 2005

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

Señores:

En nuestra calidad de Gerente General de la compañía CONSTRUCQUIL S.A. ante usted declaro que nuestra empresa no ha celebrado ni celebra contrato con empresas del estado.

Agradeciendo por su atención.

Atentamente,

Por **CONSTRUCQUIL S.A.**

**Sergio SEMINARIO VOLOGDINE**  
Gerente General

SSV/mso



Edificio El Torreón  
Boyacá # 642 y Padre Vicente Solano  
P.O.Box # 09-01.1240  
Teléfonos (593-4) 256 4339 - 230 2810  
Fax (593-4) 256 0958  
Email [construcquil@gruposeminario.org](mailto:construcquil@gruposeminario.org)  
Guayaquil **ECUADOR**

## INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas  
**CONSTRUCQUIL S.A.**  
Ciudad

Señores Accionistas:

En nuestra calidad de Gerente General de Construcquil S.A., remito a ustedes adjunto a este Informe los datos contables que respaldan, los resultados económicos comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2004.

El año 2004 arrojó una pérdida mayor a la del año anterior, debido al deterioro de los precios de las materias primas del mercado Internacional, por ende los precios internos del productor se redujo, irrespetando la Ley del Banano en el precio mínimo de sustentación oficial. De este suceso el rubro de producción Banano, arrojaron grandes pérdidas por lo que obligaron a modificar, limitar o eliminar incluso; los paquetes tecnológicos necesarios para el cultivo. Con ello el resultado conlleva a la automática merma de la producción.

Lo expresado anteriormente explica la disminución de las actividades de nuestra empresa por una parte; y, la pérdida de \$ 95,637.18 por el ejercicio 2004.

Este resultado fue cubierto mediante créditos diferidos de productores, anticipo de nuestros compradores y entrega de dinero de los señores accionistas.

Para concluir debo manifestar a ustedes que es de nuestra obligación dar cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías en lo que tiene que ver con la elevación del capital social para lo que creemos conveniente capitalizar parte de los créditos. Finalmente hemos utilizado y respetado las normas contables y financieras por lo que nada tenemos que objetar al respecto. Toda la documentación contable pertinente se encuentra a su disposición para los exámenes y análisis correspondientes cumpliendo de esta manera con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

**SERGIO SEMINARIO VOLOGDINE**

